

Guayaquil, 24 de Abril del 2003

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

BCUACELULAR S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2002 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

- ✓ **La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.**
- ✓ **Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de los Principios de Contabilidad generalmente aceptado y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.**
- ✓ **He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.**
- ✓ **Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptado.**
- ✓ **Las cifras presentadas en el estado Financiero fueron comprobados por los respectivos Registros de los Libros de Contabilidad y no se demostró errores importantes.**
- ✓ **Se pudo observar en el Estado de Resultados que hay una ganancia de USD \$ 1.983,13 y correspondiendo a los Empleados USD \$ 297,42 y de Impuesto a la Renta USD \$ 421,42.**



24 Abril 2003

- ✓ Si bien el movimiento de la Empresa con relación a la venta es alta y con relación a la utilidad, es debido que la Empresa vende tarjetas de prepago y sus rotaciones alta y la utilidad es mínima que en algunas ocasiones no llega ni a un centavo.

**LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL CORRESPONDIENTE
EJERCICIO SON LOS SIGUIENTES:**

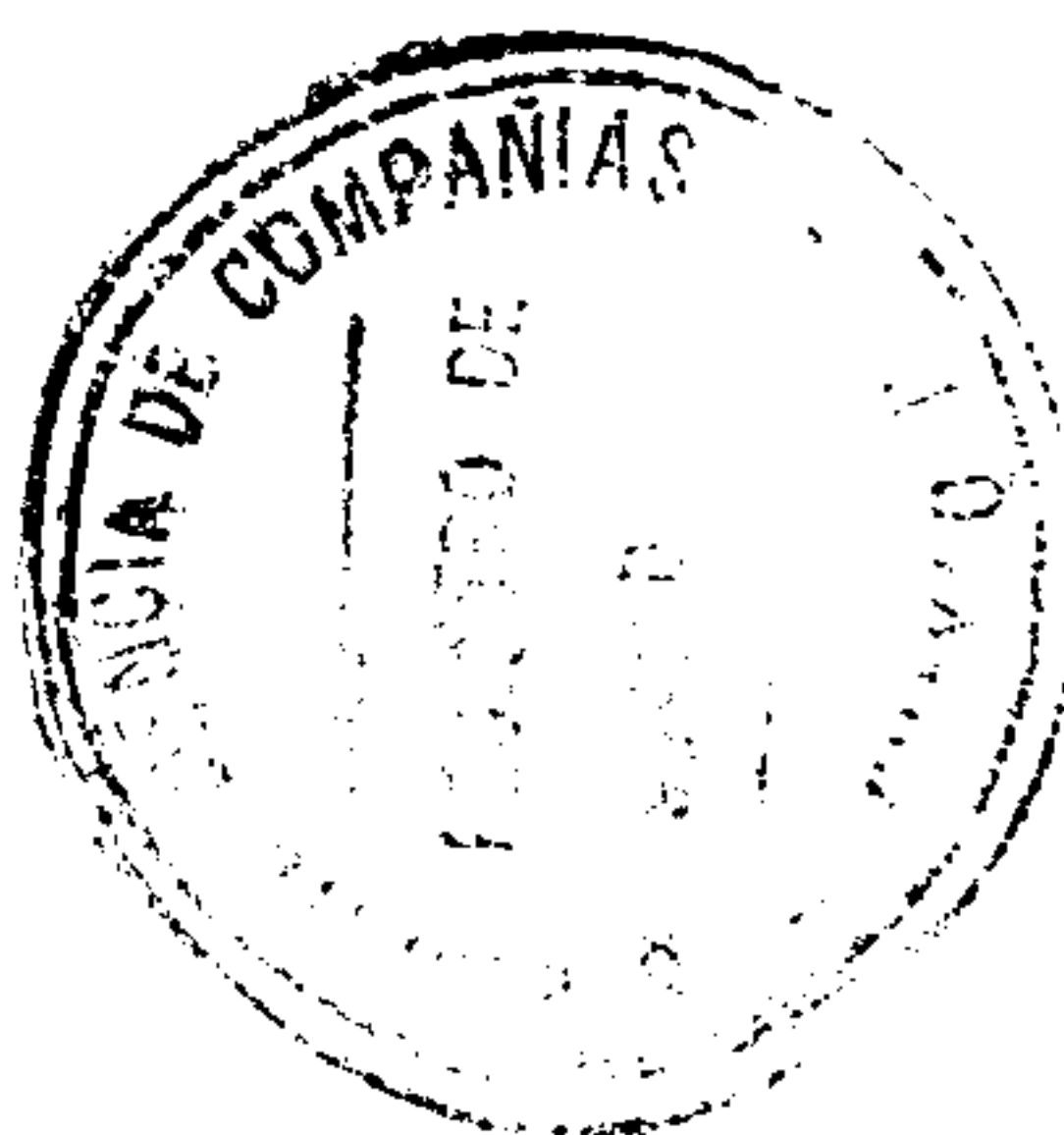
<i>Índice de Liquidez</i>	:	0.93
<i>Índice de Solvencia</i>	:	0.99
<i>Capital de trabajo Neto</i>	:	(54,607.05)
<i>Rentabilidad</i>	:	9.92

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la Empresa, de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Wendy Jácome Muñoz
Comisario



24 ABR. 2003